Mocoa, 26 Febrero de 2026

Coronel
ALVARO JACINTO CORREA GAMBA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo
Mocoa - Putumayo

Respetado Coronel

Por medio de la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Putumayo mis servicios como Enfermera Profesional soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el articulo 60 de la Ley 610 del 2000.

Atentamente,

Daniela esther Quilimaco

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN
ENFERMERA PROFESIONAL
CC 1.047.036.081 de Barranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.047.036.081**

QUILIMACO TERAN

APELLIDOS

DANIELA ESTHER

NOMBRES

Daniela Quilimaco.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1998**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-OCT-2016 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300150-00865904-F-1047036081-20161116 **0052**193150A 1 46940166

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quilimaco	Teran	Daniela Esther

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1047036081	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 04 AÑO 1998	CALLE 10 17 51 BARRIO LOS PRADOS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO	3015205470	EMAIL	daniteran37@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		ENFERMERIA	12	2021	1047036081

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
"LA VORAGINE S.A.S" ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Calidad y Humanización en la Prestación de Servicios de Salud	03	2025
"LA VORAGINE S.A.S" ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		PRIMER RESPONDIENTE	07	2025
Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		SOPORTE VITAL AVANZADO - ACLS	02	2026
Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	02	2026
Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SOPORTE VITAL BÁSICO DE VIDA SVBV (RCP BASICO)	02	2026
Salud Ser R&J S.A.S. "Conocimiento que salva vidas"	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO	02	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO			PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS: 3138543593	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	19	Mes	08	Año	2024	Día	28	Mes	02	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: EENFERMERA JEFE	DEPENDENCIA: UCI INTENSIVO - UCI INTERMEDIO Y HOSP				DIRECCIÓN: 8 15 30 BARRIO EL JARDIN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154466060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL EENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* UCI INTENSIVO - UCI INTERMEDIO Y HOSP						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 10 29 CIUDAD LEGUIZAMO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154466060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL EENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* UNIDAD MATERNA						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 10 29 ciudad leguizamo					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Daniela Quintero Teran

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2026-02-26 14:57

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIELA	ESTHER	QUILIMACO	TERAN

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1047036081

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: ATLÁNTICO

Municipio: BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ. D.C.

Municipio: BOGOTÁ. D.C.

Dirección: ["CARRERA 59 N 26 21 CAN"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Resultado General -2025-03-24→3:38:38 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1047036081	DANIELA	ESTHER	QUILIMACO	TERAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN identificado(a) con CC 1047036081 registra La siguiente información:

2025-03-24→3:38:38 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2022-02-03	1047036081	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:29 PM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047036081**

Apellidos y Nombres: **QUILIMACO TERAN DANIELA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 05:52:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047036081** y Nombre: **DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135473128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291994045

PIB
17:55:54

Bogotá DC, 25 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047036081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 17:54:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047036081
Código de Verificación	1047036081260225175422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:59:41 horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047036081,** Apellidos y Nombres **QUILIMACO TERAN DANIELA ESTHER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia nacional**, con NIT **800141203-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047036081 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2026 06:08 PM

Código Verificación: **J7KTYFEV35**

Válida hasta: **26/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN identificado(a) con CC 1047036081 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes de febrero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.036.081**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

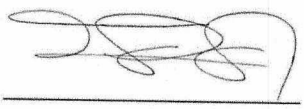
Que nuestro(a) cliente DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,047,036,081 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 726394133 aperturada el 7 de marzo de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de febrero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0726394133
Cuenta de 16 dígitos:	0726000200394133
Cuenta de 20 dígitos:	00130726000200394133

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS
DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MÁQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal		1.11 Persona Natural Extranjera	
1.2 Departamento		1.12 Persona Natural Nacional	X
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera		1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera		1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	
1.5 Establecimiento Público Nacional		1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	
1.6 Gobierno Extranjero		1.16 Regional sin NIT Especial	
1.7 Municipio		1.17 Resguardo	
1.8 Otra Pública Departamental		1.18 Sociedad de Economía Mixta	
1.9 Otra Pública Municipal		1.19 Universidad Pública	
1.10 Otro Beneficiario		1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía	X	2.4 Otro Tipo de Documento	
2.2 Cédula de Extranjería		2.5 Pasaporte	
2.3 Número de Identificación Tributaria		2.6 Tarjeta de Identidad	

NUMERO DEL DOCUMENTO 1 0 4 7 0 3 6 0 8 - 1

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCIÓN

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente		3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro		3.6 Régimen Común	X
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor		3.7 Régimen Simplificado	
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor			

4.NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

5.PAÍS **COLOMBIA**

6.CIUDAD **MOCOA**

7.TELÉFONO Y FAX **3015205470**

8.DIRECCIÓN **CALLE 10 # 17-51**

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA

2.NUMERO DE LA CUENTA 0 7 2 6 3 9 4 1 3 3

3.CLASE DE CUENTA **CORRIENTE** ☐ **AHORROS** X

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA ***26/02/2***

Daniela Quilimaco Teran

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Mocoa - Putumayo, 26 de febrero de 2026

Señores
Unidad Prestadora de Salud Huila
Sanidad Policía Nacional
Ciudad

Yo Daniela Esther Quilimaco Terán identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.047.036.081 de Barranquilla certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que SI ____ NO __X__ he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2025.

Firma: Daniela Quilimaco
Cédula: 1047036081

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Putumayo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 26/02/2026
Hora: 10:00 am

Lugar de toma del consentimiento: Mocoa - Putumayo

Yo: Daniela Esther Quilimaco Terán

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1047036081 de Barranquilla

Mediante el presente documento autorizo de manera expresa y voluntaria, a la Unidad Prestadora de Salud Putumayo, realizar el trámite de mis datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados.

Los principios sobre protección de datos serán aplicables a todas las bases de datos, incluidas las excepciones y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal. En evento que la normatividad especial que regule las bases de datos exceptuadas prevea principios que tengan en consideración la naturaleza especial de datos, los mismos aplicarán de manera concurrente.

Fundamentos Legales: Ley 1581 de 2012 y su DECRETO 1377 DE 2013

Firma Daniela Teran
Cédula 1047036081

DOCUMENTO NO CONTROLADO

República De Colombia

Y En Su Nombre

Gimnasio De La Costa

Aprobación Oficial 00147 de Febrero 24 del 2004 Emanada
Por El Ministerio de Educación Nacional

Confiere a

Daniela Esther Quilimaco Terán

Identificado (a) Con T.I. No. 1.047.036.081 de Sabanagrande (Atlántico)

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber Cursado y Aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de Junio de 2015

Anotado al Folio No. 001 del Libro de Registro No. 001

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de Junio de 2015

La República De Colombia

Gimnasio De La Costa.

Acta de Grado

En la ciudad de Barranquilla, a los 20 días del mes de Junio del año 2.015 Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Gimnasio D La Costa modalidad académico, institución aprobada hasta el Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica por Ciclos, y autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el título de **Bachiller Académico**, según Aprobación Número de 000147 de Febrero 24 del 2.004 Emanada por el Ministerio de Educación Nacional.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel educación media académica, se procedió a otorgar el título de: **Bachiller Académico**. Al graduando cuyo número de orden, Nombre, Apellido y número documento de identificación se relacionan a continuación:

No 56
Daniela Esther Quilimaco Terán T.I. 1.047.036.081 De Sabanagrande Atlántico

Es fiel copia tomada del original número 064 de fecha 20 de Junio del 2.015 Firmada y sellada por Lic. ***Jesús Muñoz Villanueva*** Rector. En constancia se firmará la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento del ordenado en el artículo *88 de la ley 115 de 1994*

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de Junio del 2.015

Lic Jesús Muñoz Villanueva
Rector



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Confiere el título de

Enfermera

Programa Reconocido de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 017230 de octubre 24 de 2018

A DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

Documento de Identificación C.C. No. 1.047.028.08

Y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre de 2021 y se rubrica con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Registrado en el Folio No. 448 del Libro de Registro 06 de Registro Nacional de Profesionales

44814

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

03847

ACTA DE GRADO AG-114-228

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2021, se efectuó la ceremonia de graduación de

QUILIMACO TERAN DANIELA ESTHER
*Documento de identificación N° **1047036081***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en acuerdo del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **40514**, que le acredita como:*

ENFERMERA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; José Rafael Consuegra Machado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y Rosario García González, Secretaria General

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-114, en lo pertinente. Registrado en el folio No.114, del libro de diplomas No.84, de la Secretaría General de la Universidad

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, diciembre 17 de 2021.

GOBIERNO DE COLOMBIA

La salud es de todos

Minsalud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

C.C. 1.047.036.081

Universidad Simon Bolivar

Barranquilla

Fecha de Expedición Diploma: 17/12/2021

Fecha de Inscripción en Rethus: 3/02/2022

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1 - Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

Certificación

El TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA, en su calidad de autoridad competente para ejercer el control disciplinario de la profesión de enfermería, CERTIFICA que, una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos institucional, DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN, con CC No. 1047036081, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por infracciones a la deontología consagrada en la Ley 911 de 2004, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente constancia.

Esta certificación no acredita la calidad de profesional de enfermería ni la habilitación para el ejercicio de la profesión en Colombia, requisitos indispensables conforme a la normativa vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a 6 de marzo de 2026.

Atentamente

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Nota: Para verificar la autenticidad del certificado escanee el código QR:

POSMÉDICA POSMEDICA GROUP S.A.S
NIT 900.949.604-7

NecMedical UNO-P

Mocoa Putumayo marzo 03 de 2025

POSMEDICA GROUP S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señora **DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN**, identificada con cedula de ciudadanía **1.047.036.081** de Barranquilla (A), trabajo en la **IPS POSMEDICA GROUP S.A.S** desempeñando el cargo de **ENFERMERA JEFE**, en área de **UCI NEONATAL** desde el 19 de agosto 2024, hasta el 28 de febrero del 2025, con responsabilidad y cumplimiento, donde devengo un salario mensual de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.300.000)**

Desarrollando las siguientes funciones:

- Recibir y entregar turno en ronda, según protocolo institucional.
- Realizar asignación de pacientes y distribución de actividad al personal auxiliar de enfermería.
- Verificar el estado y parámetros de los monitores.
- Verificar las dosis de las bombas de infusión según orden médica.
- Preparar, administrar y realizar el registro de medicamentos y mezclar ordenadas al usuario pediátrico.
- Realiza procedimientos especiales al usuario pediátrico (cateterismo vesical, paso de soda vesical, transfusión de hemocomponentes, paso y curación de catéter epicutaneo, canalizar línea arterial, paso de catéter de inserción periférica, toma de laboratorios de catéter central, toma de uro cultivo y hemocultivo, curación de heridas, curación de catéteres centrales y realizar punciones arteriales), instalar monitoria invasiva.
- Asistir al especialista pediatra, reumatólogo, intensiva pediátrico en la realización de procedimientos especiales.

Scanned with CamScanner

- Proporcionar cuidado directo a los pacientes que a su criterio lo ameriten.
- Participar en el código azul, teniendo a su cargo la parte de circulación y ventilación.
- Participar activamente en la revista médica diaria.
- Identificar las necesidades educativas de los pacientes y orientar al personal auxiliar de enfermería para proporcional el cuidado respectivo.
- Dirigir el plan de cuidados de enfermería para los pacientes de la UCI Neonatal y asesorar al personal auxiliar de enfermería para la aplicación en el desempeño de sus labores.
- Responder por el inventario de insumos y equipos asignados al personal de enfermería.
- Revisar, cumplir y hacer cumplir órdenes médicas.
- Realizar control de calidad de historia clínica.
- Supervisar el Kardex de medicamentos.
- Realizar la formulación diaria de insumos necesarios para la atención del usuario.
- Realizar pedido semanal de insumos para la atención del paciente.
- Realizar la respectiva revisión de carro de paro, con los protocolos institucionales.
- Registrar la temperatura de la nevera de medicamentos en la jornada de la tarde y la mañana y supervisar que siempre se encuentre dentro de los rangos normales.
- Informar al área de biomédica o mantenimiento de daños de infraestructura, intereses o elementos biomédicos que requieran ser revisados.
- Realizar lista de medios invasivos del paciente y diligenciamiento del Kardex.
- Realizar lista de chequeo de NAV, IAAS y seguimiento a catéteres centrales.

Scanned with CamScanner

- Realizar lista de dieta en cada turno.
- Verificar que el personal asignado llegue completo en cada turno y revisar que cumplan con los cambios de cuadro de turno, según norma de la institución.
- Mantener y estimular las mejores interpersonales dentro de la unidad.
- Brindar información sobre horarios, requisitos para el ingreso al servicio y medidas de aislamiento a los usuarios cuando ingresan por primera vez y cuando lo requieran.
- Hacer llamado a las especialidades y subespecialidades medicas según indicación médica de cada usuario.
- Reportar a salida y seguimiento y facturación todo procedimiento quirúrgico, medicamento, laboratorios que sean pos y no pos.
- Asistir a reuniones programadas por coordinación de enfermería o coordinación médica.
- Identificar las necesidades de adecuación en el personal de enfermería.
- Identificar y ejecutar tratamiento en pacientes con signos y síntomas de alteraciones del equilibrio acido básico.
- Controlar, tomar decisiones y brindar atención a pacientes con pleurotomia, colostomía, traqueostomía, abdomen abierto y otros procederes de alta complejidad.
- Identificar y comunicar signos y síntomas de emergencia quirúrgica, tales como evisceración, sangramiento, shock hipovolémico, dehiscencia de la herida, etc.
- Tomar decisiones, controlar y ejecutar la administración de analgésicos y antipiréticos.
- Planificar, controlar, y ejecutar las necesidades de la alimentación del paciente por diferentes métodos (grave, gastronomía, y yeyunostomía).
- Valorar y decidir conducta con el medico frente a las reacciones adversas durante y después de la administración de drogas vasoactivas (como dopamina, dobutamina, digitálicos, trombolíticos y nitroprusiato).

Scanned with CamScanner

- Interpretar, participar en la valoración, tomar decisiones junto con el médico y ejecutar acciones según el caso, ante investigaciones clínicas con alteración (hemogasometria, hemograma, glicemia, hemocultivo, E.C.G. orina, heces fecales, cultivo de secreciones, exudados, creatinina, leucograma).

- Evaluar, suspender y comenzar vía oral en caso de síntomas y signos de sistema digestivo.

- Evitar los comentarios técnicos científicos acerca del diagnóstico, pronostico, conducta de los pacientes, ya sea en forma interpersonal o con los familiares y amigos ya que esto corresponde y es de responsabilidad del pediatra tratante.

- Facilitar únicamente la historia clínica al médico tratante y personal autorizado.

- Evitar todo comentario que sea de conocimiento especial o confidencial.

- Realizar las demás funciones que le asigne su jefe inmediato y que sean acordes a la naturaleza de su cargo

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 03 días del mes de marzo de 2025, como requisito para tramites personales.

Yudy Andrea Sarria Bolivar
Coordinadora de Talento Humano
Posmedica Group S.A.S

Scanned with CamScanner

Hospital de Alta Complejidad del PUTUMAYO
Tu salud, nuestro compromiso

Puerto Asis Putumayo, Julio 03 de 2024

LA SUSCRITA GERENTE DE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC

HACE CONSTAR:

Que, la señora **DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN,** identificada con cédula de ciudadanía 1.047.036.081 de Barranquilla (A), trabaja en la **IPS Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC,** desempeñando el cargo de **ENFERMERA JEFE,** en el área de **UCI NEONATAL** desde el 21 de febrero 2023 hasta la actualidad, mediante contrato a término fijo.

Desarrollando las siguientes funciones:

- *Recibir y entregar turno en ronda, según protocolo institucional.*
- Realizar asignación de pacientes y distribución de actividades al personal auxiliar de enfermería.
- Verificar el estado y parámetros de los monitores.
- Verificar las dosis de las bombas de infusión según orden médica.
- Preparar, administrar y realizar el registro de medicamentos y mezclas ordenadas al usuario pediátrico.
- Realiza procedimientos especiales al usuario pediátrico (cateterismo vesical, paso de soda vesical, transfusión de hemocomponentes, paso y curación de catéter epicutáneo, canalizar línea arterial, paso de catéter de inserción periférica, toma de laboratorios de catéter central, toma de uro cultivo y hemocultivos, curación de heridas, curación de catéteres centrales y realizar punciones arteriales), instalar monitoria invasiva.
- Asistir al especialista pediatra, reumatólogo, intensivista pediátrico en la realización de procedimientos especiales.
- Proporcionar cuidado directo a los pacientes que a su criterio lo ameriten.
- Instalar soporte nutricional parenteral al paciente que lo requiera.

Scanned with CamScanner

- Participar en el código azul, teniendo a su cargo la parte de circulación y ventilación.
- Participar activamente en la revista médica diaria.
- Identificar las necesidades educativas de los pacientes y orientar al personal auxiliar de enfermería para proporcionar el cuidado respectivo.
- Dirigir el plan de cuidados de enfermería para los pacientes de la UCI Neonatal y asesorar al personal auxiliar de enfermería para la aplicación en el desempeño de sus labores
- Responder por inventarios de insumos y equipos asignados al personal de enfermería.
- Revisar, cumplir y hacer cumplir órdenes médicas.
- Realizar control de calidad de historia clínica.
- Supervisar el Kardex de medicamentos.
- Realizar la formulación diaria de insumos necesarios para la atención del usuario.
- Realizar pedido semanal de insumos para la atención del paciente.
- Realizar la respectiva revisión de carro de paro, con los protocolos institucionales
- Registrar la temperatura de la nevera de medicamentos en la jornada de la tarde y la mañana y supervisar que siempre se encuentre dentro de los rangos normales.
- Informar al área de biomédica o mantenimiento los daños de infraestructura, enseres o elementos biomédicos que requieran ser revisados.
- Realizar lista de medios invasivos del paciente y diligenciamiento del kárdex.
- Realizar listas de chequeo de NAV, IAAS y seguimiento a catéteres centrales.
- Realizar lista de dietas en cada turno.
- Verificar que el personal asignado llegue completo en cada turno y revisar que cumplan con los cambios de cuadro de turno, según norma de la institución.

Scanned with CamScanner

- Mantener y estimular las mejores relaciones interpersonales dentro de la unidad.
- Brindar información sobre horarios, requisitos para el ingreso al servicio y medidas de aislamiento a los usuarios cuando ingresan por primera vez y cuando lo requieran.
- Hacer llamado a las especialidades y subespecialidades médicas según indicación médica de cada usuario.
- Reportar a salida y seguimiento y facturación todo procedimiento quirúrgico, medicamento, laboratorios que sean pos y no pos.
- Asistir a reuniones programadas por coordinación de enfermería o coordinación médica.
- Identificar las necesidades de educación en el personal de enfermería.
- Identificar y ejecutar tratamiento en pacientes con signos y síntomas de alteraciones del equilibrio ácido básico.
- Controlar, tomar decisiones y brindar atención a pacientes con pleurotomía, colostomía, traqueostomía, abdomen abierto y otros procederes de alta complejidad
- Identificar y comunicar signos y síntomas de emergencia quirúrgica, tales como evisceración, sangramiento, shock hipovolémico, dehiscencia de la herida, etc.
- Tomar decisiones, controlar y ejecutar la administración de analgésicos y antipiréticos
- Planificar, controlar, y ejecutar la necesidad de la alimentación del paciente por diferentes métodos (gavaje, gastrostomía y yeyunostomía).
- Valorar y decidir conducta con el médico frente a reacciones adversas durante y después de la administración de drogas vasoactivas (como dopamina, dobutamina, digitálicos, trombolíticos y nitroprusiato).
- Interpretar, participar en la valoración, tomar decisiones junto con el médico y ejecutar acciones según el caso, ante investigaciones clínicas con alteración (hemogasometría, hemograma, glicemia, hemocultivo, E.C.G., orina, heces fecales, cultivo de secreciones, exudados, creatinina, leucograma.)
- Evaluar, suspender y comenzar vía oral en caso de síntomas y signos del sistema digestivo.

Scanned with CamScanner

- Evitar los comentarios técnicos científicos acerca del diagnóstico, pronostico, conducta de los pacientes ya sea en forma interpersonal o con los familiares y amigos ya que esto corresponde y es de responsabilidad del Pediatra tratante.
- Facilitar únicamente la historia clínica al médico tratante y personal autorizado.
- Evitar todo cometario que sea de conocimiento especial o confidencial
- Realizar las demás funciones que le asigne su jefe inmediato y que sean acordes a la naturaleza de su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de julio de 2024, como requisito para trámites personales.

PAOLA ANDREA SANCHEZ GARCIA
GERENTE
H.A.C. DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC

Elaborado por: Luis Felipe Montero Duque
Auxiliar de Gestión Humana
Revisó: Carol Andrea Mesias Benites
Directora de Gestión Humana

Scanned with CamScanner

Hospital de Alta Complejidad
del PUTUMAYO
Tu salud, nuestro compromiso

Puerto Asís Putumayo, Julio 03 de 2024

LA SUSCRITA GERENTE DE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC

HACE CONSTAR:

Que, la señora **DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.036.081 de Barranquilla (A), trabaja en la **IPS Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC**, desempeñando el cargo de **ENFERMERA JEFE**, en el área de **UNIDAD MATERNA** desde el 10 de marzo 2022 hasta el 20 de febrero de 2023, mediante contrato a término fijo.

Desarrollando las siguientes funciones:

- Supervisar y hacer cumplir los protocolos de Asepsia y Antisepsia en la unidad.
- Realizar control de Normas de Bioseguridad en el servicio
- Reportar diariamente Egresos hospitalarios ante la respectiva EPS. del usuario
- Entrega diaria de historias clínicas debidamente auditadas, organizadas y relacionadas al Departamento de Facturación, si dichas historias son devueltas por inconsistencias deben ser nuevamente entregadas en tiempo máximo de 24 horas.
- Realizar procedimientos especiales a los pacientes como administración de medicamentos de alto espectro (misoprostrol vía oral y vaginal, entubación entre otras).
- Realizar la asignación de pacientes y distribución de actividades al personal de auxiliares de enfermería.
- Velar por el cumplimiento de funciones y normas técnico – administrativas y disciplinarias en el Servicio de Enfermería.
- Velar por la buena presentación y aseo del servicio, del personal a su cargo, (equipos biomédicos y elementos) para lo cual hará el respectivo requerimiento de

Scanned with CamScanner

acuerdo a la necesidad del servicio.

- Supervisar de manera aleatoria el pedido y despacho de fórmulas por paciente con el fin de tener los requerimientos a la hora y en el momento necesario.
- Realizar conteo de los medicamentos para llevar un control diario de las devoluciones y hacer cumplir la formulación.
- Realizar inventarios del stock de medicamentos de sala de partos y el Kit de código Rojo
- Coordinar con los jefes de Cirugía, hospitalización y Uci la solicitud de traslado de pacientes a sus áreas según sea la necesidad.
- Coordinar las acciones del equipo interdisciplinario en caso de código Rojo y código azul según corresponda bajo los protocolos establecidos por el Hospital de Alta Complejidad del Putumayo.
- Supervisar que las áreas de Preparto- Parto y Post-parto cuentes con los insumos y equipos necesarios para la prestación del servicio.
- Supervisar la recepción y la entrega de turno de acuerdo a las normas establecidas.
- Mantener actualizado diariamente el Kardex con toda la información requerida de los pacientes del servicio.
- Participar activamente en la revista médica diaria y hacer la ronda de enfermería.
- Supervisar el registro completo y oportuno de los libros activos y de información importante para cada uno de los servicios como: Anecdotario, Ingreso y Egreso, Carro de paro, Autorizaciones, Exámenes y ayudas diagnósticas, Cambios y entrega de turnos, Pacientes referidos y aceptados, eventos adversos y los demás establecidos por la Dirección médica.
- Realizar registro diario de la temperatura de medicamentos que requieran cadena de frio.
- Dirigir el plan de cuidados de enfermería para los pacientes de su servicio y asesorar a los Auxiliares de Enfermería en el desempeño de sus labores.
- Identificar las necesidades de educación en el personal de enfermería y notificar al coordinador del servicio.

Scanned with CamScanner

- Participar activamente en los programas de orientación, capacitación y adiestramiento del personal de enfermería.
- Mantener informada al Jefe coordinadora del servicio de todas las eventualidades y novedades que se presenten en los servicios y que ameriten su conocimiento.
- Supervisar stock de medicamentos e insumos del carro de paro, diligenciamiento de los respectivos formatos según los protocolos establecidos en el Hospital de Alta Complejidad del Putumayo.
- Responder por el correcto funcionamiento y cuidado de los equipos biomédicos de su servicio.
- Realizar el recibimiento de todo paciente que ingrese al servicio a fin de coordinar y elaborar su respectiva admisión.
- Responder por el inventario de elementos, insumos y equipos biomédicos asignados al servicio.
- Reportar a la jefe coordinadora del servicio cualquier irregularidad en equipos Biomédicos y velar por que se encuentren en perfecto estado.
- Realizar el respectivo pedido de dietas en el horario establecido por el Hospital de Alta Complejidad del Putumayo.
- Facilitar únicamente la historia clínica al médico tratante y personal autorizado.
- Diligenciar diariamente el formato de autorizaciones para registrar las autorizaciones generadas por la EPS
- Velar por el correcto uso y conservación de los equipos biomédicos y elementos a su cargo
- Todas las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, y que sean afines con la naturaleza del cargo.

Scanned with CamScanner

Hospital de Alta Complejidad
del PUTUMAYO
Tu salud, nuestro compromiso

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de julio de 2024, como requisito para trámites personales.

PAOLA ANDREA SANCHEZ GARCIA
GERENTE
H.A.C. DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC

Elaborado por: Luis Felipe Montero Duque
Auxiliar de Gestión Humana
Revisó: Carol Andrea Mesias Benites
Directora de Gestión Humana

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192243318

(415)7707212489984(8020) 000014119224331 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 0 3 6 0 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 0 3 6 0 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUILIMACO	TERAN	DANIELA	ESTHER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 17 51 BRR LOS PRADOS

42. Correo electrónico: daniteran37@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 2 0 5 4 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 2 0 3 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUILIMACO TERAN DANIELA ESTHER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IPS SAMYSALUD SAS

Codigo de habilitacion 860010062701 NIT: 900506634-7

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 108149 Admision No: 0

PACIENTE:	QUILIMACO TERAN DANIELA ESTHER	**E.CIVIL:** Union Libre	FECHA ATENCION: 25/03/2025 11:02 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1047036081	**EDAD:** 26 Años 10 Meses	
No HISTORIA:	1047036081	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3015205470
EMPRESA:	OPTICA EXPOVISION MOCOA.	**FEC. NAC:** 27/04/1998	**MUNICIPIO:** BARRANQUILLA. Atl.
REGIMEN:	.		**DIRECCION:** B LOS PRADOS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE
CARGO: JEFE DE ENFERMERIA
TIPO DE EXAMEN: . . . EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN PATOLOGÍA APARENTE
OBSERVACIONES: . . . EPS: NUEVA EPS

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

CAPACITACIÓN RIESGO DE LA EMPRESA
HIGIENE POSTURAL
CULTURA DEL AUTOCUIDADO
PAUSAS ACTIVAS
USO DE EPP SEGÚN REQUERIMIENTOS

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
ALIMENTACIÓN BALANCEADA
EJERCICIO REGULAR
USO DE PROTECTOR SOLAR

SEGUIMIENTO:

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
SVE BIOMECÁNICO
SVE RESPIRATORIO
SVE AUDITIVO
SVE PSICOSOCIAL

OBSERVACIONES:

SIN HALLAZGOS PATOLÓGICOS

MLV
Martha Valencia Osorio
Med Especialista en gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Nº 562 de 2018 (07/11/2016) Fue
Universidad CES de Medellín

PROFESIONAL: OSORIO VALENCIA MARTHA
ESPECIALIDAD: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO: 562

Firma del Paciente

Fec Impresion: 25/03/2025 11:05:26 a. m. Usuario: DAYANAY Infosalud Net

Scanned with CamScanner

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

MANIFESTACION DE INTENCION DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE

CONTRATISTA	Daniela Esther Quilimaco Teran
PROFESION	Enfermera Profesional

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003 y Ley 828 de 2003, me permito manifestar que me encuentro afiliado(a), y girando los aportes correspondientes a las siguientes Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Fondo de Pensiones, en mi condición de Trabajador(a) Independiente, sin tener vínculo laboral alguno con la DIRECCIÓN DE SANIDAD – DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO:

E.P.S: (obligatorio)	Nueva EPS
A.F.P. (obligatorio)	Porvenir

De igual manera, atendiendo a la sentencia C-537 de 2023, inexiquibilidad de la obligación de todas las entidades y corporaciones públicas de afiliarse de la administradora de riesgos laborales de carácter público, nos permitimos por favor nos manifieste de manera voluntaria a la Administradora de Riesgos Profesionales que va a realizar la afiliación correspondiente:

A.R.P. (voluntario)	

Para lo anterior me comprometo a diligenciar el formulario respectivo suministrado por la A.R.P., determinado por la Superintendencia Bancaria, (En caso afirmativo debe anexar copia del presente documento y del contrato respectivo, que se llegare a realizar).

En consecuencia me comprometo como Contratista Independiente a realizar mensualmente los aportes correspondientes, en las proporciones de Ley, en caso de incurrir en mora o aporte parcial autorizo desde ya a la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD para que descuente de los honorarios que se me adeuden y sea girado a las Entidades respectivas, el valor correspondiente.

Atentamente,

FECHA

26	02	2026

Daniela Quilimaco

FIRMA

104703081

IDENTIFICACION

DE Barranquilla

Correo Electrónico: deuil.rases-sel@policia.gov.co
Carrera 22 Sur No.26 A-21 Barrio Fronteras de Milenio Teléfono 8630065 Extensión 6421

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Daniela Esther Quilimaco Teran Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1047036081, con domicilio en Barranquilla, de la empresa Policía Nacional, cargo Enfermera Profesional, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Mocoa/Putumayo, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año 20 26.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: Daniela Quelimaco
Post-Firma: Daniela Quelimaco
Identificación 1047036081
Empresa: Policía Nacional
Cargo: Enfermera Profesional

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

[Nombre del proveedor persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [26] del mes de [febrero] de [2026]

Daniela Quilimaco Teran

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Daniela Esther Quilimaco Teran

Documento de Identidad: 1047036081

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
34-7-20024-25	Prestacion de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestion como enfermera para el Progra ma Gestion del Riesgo de las enfermedades de Alto costo Para la unidad Prestadora de salud NPO B Putumayo	04/08/25	28/02/26	27,360,448	Singular	Publico	3154215793

"LA VORÁGINE S.A.S"

ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Educación Informal: Dec. Nal 1075, título 6 art. 2.6.6.8. MinEducación
Educación formal: Lic. Func. Res. 1342/2022 SED Putumayo
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 – 0

Scanned with CamScanner

Hace constar que:

Daniela Esther Quilimaco Terán

Identificado(a) con C.C. No. **1.047.036.081**

Asistió al curso en:

Primer Respondiente

Realizado del 11 al 13 de julio de 2025. con una intensidad de sesenta (60) horas

Adm. Maira Paola Candela Fierro
Director@ General

Ps. Nicolás Valenzuela Muñoz
Coordinador Académico

Válido hasta: **julio 13 de 2027**
Verificación virtual: **código QR**
Contactos: **3183932854 –3154510107**
escuela.lavoraginesas@gmail.com
Cert. No. LV202513070012PX

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

Identificado(a) con CC. **1047036081**

Asistió al curso en:

SOPORTE VITAL AVANZADO- ACLS

GUIAS AHA 2010/ACTUALIZACION 2015/2020/2025
Según Res. 3100 DEL 2019 Ministerio de Salud y Protección Social

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día 22/02/2026
Con una intensidad horario de cuarenta y ocho (48) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2028

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

Identificado(a) con CC. 1047036081

Asistió al curso en:

SOPORTE VITAL BASICO DE VIDA SVBV(RCP BASICO)

GUIAS AHA 2010/ACTUALIZACION 2015/2020/2025
Según Res. 3100 DEL 2019 Ministerio de Salud y Protección Social

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día 23/02/2026
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Gloria Lucely Quinchoa
Adm. de Empresas T.P. 110470
Representante Legal
Salud Ser R&J S.A.S

Dra. Ruby Jajoy
CC. 52.515.446
Especialista en Epidemiología
INSTRUCTORA ESENCIAL TEORICA
COORDINADORA CIENTIFICA

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2028

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

Identificado(a) con CC. **1047036081**

Asistió al curso en:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

RESOLUCIÓN 459 DE 2012 - RESOLUCION 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día 22/02/2026
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL,** con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Gloria Lucely Quinchoa
Rep. de Empresa T.P. 110479
Representante Legal
Salud Ser RJ S.A.S

Md. Ruby Jajoy
CC. 52.515.446
Especialista en Epidemiología
INVESTIGADORA ESPECIAL COMPLEJIDAD
COORDINADORA CIENTIFICA

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 22 de febrero 2028

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT. 901265151-1

Hace Constar que

DANIELA ESTHER QUILIMACO TERAN

Identificado(a) con CC. **1047036081**

Asistió al curso en:

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa-Putumayo, el día 23/02/2026
Con una intensidad horario de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

MD. RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia - GSST-Magister en Salud Publica y Desarrollo Social -Coordinadora Científica

Valido hasta: 23 de febrero 2028

Mocoa - Putumayo - Colombia

"LA VORÁGINE S.A.S"

ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Educación Informal: Dec. Nal 1075, título 6 art. 2.6.6.8. MinEducación
Educación formal: Lic. Func. Res. 1342/2022 SED Putumayo
"Comprometidos con la educación y el bienestar social"
Nit. 901.281.402 – 0

Hace Constar Que:

Daniela Esther Quilimaco Terán

Identificado(a) con C.C. No. **1.047.036.081**

Asistió al curso en:

Calidad y Humanización en la Prestación de Servicios de Salud

Realizado los días 10 al 12 de marzo de 2025, con una intensidad de cuarenta (40) horas

MAIRA PAOLA CANDELA FIERRO
Directora General

JENNIFER KATHERINE CAICEDO D.
Instructor@

Válido hasta: **marzo 12 de 2027**
Verificación virtual: **código QR**
Contactos: **3183932854 –3154510107**
escuela.lavoraginesas@gmail.com
Cert. No. LV20251203023HM

La adulteración y/o falsificación de este documento acarreará penas y/o sanciones pertinentes contempladas en el Código Penal, en el artículo 287, y se denomina falsedad de Documento Público y falsedad material